



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Octubre de 2008

863/08

Expte. N° 14.464/07

VISTO:

La resolución N° 460/08 del H. Consejo Superior por la cual se designa al Ing. Roberto Adolfo Caro en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Semiexclusiva en la materia "Hormigón Armado II" del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en posesión de funciones al Ing. Roberto Adolfo CARO , D.N.I. N° 11.834541, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura HORMIGON ARMADO II (Plan 1999) de la carrera de Ingeniería Civil, desde el 01 de noviembre de 2008 y por el término de cinco (5) años o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el Art. 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes, en mérito al resultado obtenido como 1ra. Regularidad en el presente concurso.

ARTICULO 2°.- Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Hacer saber al docente designado que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H.C.D.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Roberto Adolfo CARO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

GABRIELA I. LOPEZ de GOMEZ
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO ECONOMICO

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA